



Grupo Nacional Provincial S.A.B.

Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco
c.p. 04200, México, Ciudad de México

Página 2 / 6

Póliza de Seguro de Vida

Trasciende

Póliza No.

343236907

Versión 7

Observaciones

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro de Vida**Trasciende****Póliza No.****343236907****Versión 7****Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.**

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Se sugiere al Asegurado consultar las Condiciones Generales correspondientes a esta Carátula de Póliza para conocer las Coberturas, Exclusiones y Restricciones del Seguro.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx, o bien llamando del área metropolitana al teléfono 5227 9000 o del Interior de la República al 01 800 400 9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.** ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse a los teléfonos 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República, o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la **Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros** (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 5340 0999 desde la Ciudad de México o al 01 800 999 8080 desde el Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

Para conocer la ubicación de la oficina más cercana a tu domicilio, los horarios de atención y el tipo de operaciones que podrá realizar en cada una de ellas, consulta la página de Internet gnp.com.mx, llame al 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de Diciembre de 2016, con el número CNSF-S0043-0819-2016/CONDUSEF-000773-01."

Póliza de Seguro de Vida**Trasciende****Póliza No.****343236907****BENEFICIARIOS****Versión 7****Beneficiarios:**

Nombre	Fecha de Nacimiento	Parentesco	Porcentaje de distribución
Protección por Fallecimiento:			
SOFIA MENDOZA CABRERA	04/01/2003	Hijo/a	100.00

Especificaciones especiales:

EN CASO DE FALLECIMIENTO SIMULTANEO A, LETICIA CARDONA OLVERA, MADRE.

Póliza de Seguro de Vida
Trasciende
Póliza No.
343236907
TABLA DE VALORES GARANTIZADOS
Versión 7

Plan : Trasciende

Plazo edad alcanzada 100 años

Protección por Fallecimiento: 1,396,897.00

Edad Emisión: 46 años

Primas Anuales Pagadas	Valor en efectivo	Seguro Prorrogado (*)	
		Años	Meses
7	317,710.20	19	9
8	411,022.90	24	2
9	518,067.10	29	6
10	638,535.50	0	0
11	655,144.60	0	0
12	671,977.30	0	0
13	689,019.40	0	0
14	706,271.10	0	0
15	723,732.30	0	0
16	741,403.00	0	0
17	759,269.30	0	0
18	777,345.20	0	0
19	795,630.60	0	0
20	814,125.50	0	0
21	832,843.90	0	0
22	851,785.80	0	0
23	870,979.20	0	0
24	890,424.00	0	0
25	910,162.20	0	0
26	930,207.60	0	0
27	950,602.30	0	0
28	971,402.10	0	0
29	992,662.90	0	0
30	1,013,155.40	0	0
31	1,032,963.40	0	0
32	1,052,086.90	0	0
33	1,070,484.00	0	0
34	1,088,098.90	0	0
35	1,104,861.70	0	0
36	1,120,716.40	0	0
37	1,135,579.40	0	0
38	1,149,338.90	0	0
39	1,162,581.40	0	0
40	1,175,349.10	0	0
41	1,187,627.80	0	0
42	1,199,445.60	0	0
43	1,210,816.30	0	0
44	1,221,768.00	0	0
45	1,232,356.50	0	0
46	1,242,679.50	0	0
47	1,252,890.80	0	0

Continúa en la siguiente página.

Póliza de Seguro de Vida
Trasciende
Póliza No.
343236907
TABLA DE VALORES GARANTIZADOS (Continuación)
Versión 7

Plan : Trasciende

Plazo edad alcanzada 100 años

Protección por Fallecimiento: 1,396,897.00

Edad Emisión: 46 años

Primas Anuales Pagadas	Valor en efectivo	Seguro Prorrogado (*)	
		Años	Meses
48	1,263,255.80	0	0
49	1,274,165.60	0	0
50	1,286,346.50	0	0
51	1,301,069.80	0	0
52	1,320,682.20	0	0
53	1,349,653.90	0	0
54	1,396,897.00	0	0

Los valores garantizados se actualizarán en cada aniversario, de acuerdo a lo especificado en la cláusula de ajuste automático de las condiciones generales de la póliza.

(*) El seguro prorrogado no aplica al terminar el plazo de pago de primas.